

TÉRMINOS Y CONDICIONES

PROGRAMA DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERÍA, ARQUITECTURA y CONSTRUCCION

1. CONTEXTO

De acuerdo con los datos publicados por la Cámara Colombiana de la Construcción-CAMACOL en la última versión del “Informe de actividad edificadora”¹, en el periodo comprendido entre febrero 2024-enero 2025 comparado con el periodo febrero de 2023 y enero de 2024, se presentaron los siguientes comportamientos en los principales indicadores del mercado: el indicador Lanzamiento de proyectos, presentó un decrecimiento del 29,6%, el indicador de ventas un decrecimiento del 5,2% y el indicador de iniciaciones de obra presentó un decrecimiento del 41,6%.

Este comportamiento genera señales de alerta invitando a realizar acciones para la promoción y diversificación de mercados que permitan incrementar las ventas del sector construcción de Santander.

Una de estas oportunidades se encuentra en la exportación de servicios de ingeniería, arquitectura y construcción, la cual según datos del Mapa Regional de Oportunidades-MARO ha venido incrementando en los últimos años, alcanzando en 2024 la cifra de 82.759.000 USD, siendo los principales destinos: Estados Unidos, España, Canadá y Chile.

Dado la anterior, la Cámara de Comercio de Bucaramanga suscribe una alianza con CATALYSTE+, organización sin fines de lucro canadiense, para crear un programa de Internacionalización de servicios de ingeniería, arquitectura y construcción hacia el mercado canadiense con el objetivo de contribuir con el incremento de las exportaciones no minero energéticas del departamento de Santander.

2. OBJETIVO DEL PROGRAMA:

Fortalecer las capacidades en internacionalización de hasta diez (10) empresas del sector de servicios de ingeniería, arquitectura y construcción de Santander para llegar al mercado canadiense.

3. ALCANCE

El programa tendrá el siguiente alcance:

- **ASISTENCIA TECNICA GRUPAL:** Los empresarios beneficiarios serán acompañados a través de asistencia técnica grupal virtual y/o presencial en temáticas sobre internacionalización como: Investigación de mercados, herramientas para la clasificación central de productos, documentos para la

¹ Disponible en <https://camacol.co/sites/default/files/descargables/IAE%20-%20mar25.pdf>

internacionalización, trámites para la exportación, técnicas de negociación, costos de la internacionalización entre otros.

- **ASISTENCIA TECNICA INDIVIDUAL:** Los empresarios beneficiarios tendrán la posibilidad de recibir asistencia técnica individual virtual y/o presencial para la construcción de la estrategia comercial para ingresar al mercado canadiense en donde se trabajarán puntos como: Construcción de la propuesta de valor, Segmentación de mercados, Estrategia de crecimiento, Pitch Comercial, entre otros.

4. REQUISITOS:

- a) La empresa debe estar registrada en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- b) Tener renovada su matrícula mercantil al año en curso de su participación en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- c) Tener una antigüedad de mínimo de un (1) año de constitución en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- d) Tener ventas iguales o superiores a \$1.000 millones de pesos al año 2024. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- e) Poseer una calificación del Índice Registral de mínimo 0,6. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad basados en el cumplimiento de la renovación y la calidad de la información reportada.
- f) Tener código CIU asociado a la prestación de servicios de ingeniería, arquitectura o construcción. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito teniendo en cuenta los aplicativos de la entidad.
- g) Contar con potencial exportador. Nota: La Cámara de Comercio de Bucaramanga validará este requisito a través de su programa Consultorio Exportador, donde un asesor contactará al empresario para conocer su oferta exportable y determinar el potencial.

5. PROCESO DE CONVOCATORIA:

- a) La participación en el programa se hará efectiva a través de la página web: <https://www.camaradirecta.com/convocatorias-basicas/asistencia-tecnica/programa-de-exportacin-de-servicios-a-canad-2025/>. Allí encontrará los términos y condiciones e información adicional. Al momento de registrar su postulación, la empresa confirma estar de acuerdo con los términos y condiciones de participación.
- b) La empresa debe diligenciar el formulario de inscripción, disponible en <https://es.surveymonkey.com/r/FWVHB55>, tener en cuenta que el correo electrónico

registrado debe ser el de contacto y debe estar activo, ya que éste será el medio de comunicación durante el proceso de la convocatoria.

- c) La información suministrada en la convocatoria debe ser en español y debe cumplir con los requisitos de participación, así mismo, se debe tener claro que el participar es totalmente libre y voluntario, y no confidencial para los organizadores de la convocatoria.
- d) La convocatoria estará abierta desde el martes 3 de junio de 2025 a las 12:00pm hasta el jueves 12 de junio de 2025 a las 5:00 p.m.

6. SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS:

- El equipo de la Cámara de Comercio de Bucaramanga validará el cumplimiento de los requisitos.
- Se priorizarán dentro de los hasta diez (10) cupos a las empresas afiliadas a la Cámara de Comercio de Bucaramanga.
- Se tendrá en cuenta el orden de llegada para la selección de las hasta diez (10) empresas, en caso de recibir un mayor número de postulaciones.
- Las empresas seleccionadas y no seleccionadas serán notificadas por correo electrónico.
- Las empresas seleccionadas deberán suscribir carta de compromiso de participación en el programa.

7. CONTACTO:

Para resolver cualquier duda o inquietud relacionada con la postulación, pueden comunicarse con Luis Eduardo Pérez Figueredo al correo electrónico: Luis.perez@camaradirecta.com.

Muchas gracias por su participación
Cámara de Comercio de Bucaramanga
Creemos en Santander